

CÓDIGO: PSES-PRESE-2022 PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA LABORAL DE PRESENTADOR.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución del Director General de RTRM, de 23 de agosto de 2022, se convocan pruebas selectivas, mediante proceso de estabilización, para cubrir 2 plazas de la categoría profesional de Presentador, como personal laboral fijo, en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (código PSES-PRESE-2022).

SEGUNDO.- Tras el desarrollo del correspondiente proceso selectivo, en fecha 23 de enero de 2023, se dictó y publicó en la página web de RTRM, Resolución de la Presidencia del Órgano de Selección, por la que se aprobaba y publicaba el listado de aspirantes que, con el límite de las dos plazas convocadas, habían superado las pruebas y resultaban seleccionados por haber obtenido mayor puntuación en las citadas pruebas, por orden de puntuación alcanzada, siendo los mismos los siguientes:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Fase Concurso
1	***3146**	García del Real Cortils, Ramón Luís	79,80
2	***5701**	Hernández Sopena, Ángel	63,00

En virtud de las competencias que me confiere la Ley 9/2004, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia,

RESUELVO

PRIMERO.- Reconocer la condición de personal laboral fijo de RTRM, con efectos desde el 23 de enero de 2023, a los siguientes trabajadores:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Fase Concurso
1	***3146**	García del Real Cortils, Ramón Luís	79,80
2	***5701**	Hernández Sopena, Ángel	63,00

SEGUNDO.- Finalizar el proceso selectivo iniciado por Resolución del Director General de RTRM, de 23 de agosto de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso de estabilización, para cubrir 2 plazas de la categoría profesional de Presentador, como personal laboral fijo, en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (código PSES-PRESE-2022).

Murcia, en la fecha indicada en el lateral
EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM
(Documento con firma electrónica)

Fdo.: Mariano Caballero Carpena

